



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2023-HRA/OEC-2
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	S/N			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En la ciudad de Ayacucho, el día viernes 04 del agosto del año 2023, en la Oficina de Logística, a las 11:00 horas, el Jefe de la Unidad de Logística - OEC responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2023-HRA/OEC-2 (Segunda Convocatoria) , cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de ADQUISICIÓN DE CATETER CENTRAL VENOSO TRIPLE LUMEN 7FX X 20 CM PARA LA ATENCIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO , a fin de aperturar, evaluar y calificar las ofertas correspondientes según orden de prelación, cuya presentación de ofertas se realizó en forma electrónica, con el siguiente detalle:				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del siguiente miembro:				
	OEC	CPC. Rosmery Redolfo Huaranca	Dependencia:	Unidad de Logística	
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	UNILENE S.A.C.	20197705249		
	2	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	20377339461		
	3	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	20465722119		
	4	ALC MEDICAL E.I.R.L.	20600047478		
	5	ZMART WORKS HOLDING E.I.R.L.	20608675028		
5	DETALLE DE LOS POSTORES				
	Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Órgano Encargado de Contrataciones, realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.				
	N°	Nombre o razón social del postor	Estado de Presentación	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	UNILENE S.A.C.	Válido	1/08/2023	17:25:57
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.				
	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01 UNILENE S.A.C.			
	a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)				
	b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.				CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).				CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnica contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)				CUMPLE
	Ficha técnica, folletos, catálogos, instructivos de uso u otros similares en donde se verifique las características del producto señalando su marca, así como su procedencia, tiempo de vida útil cantidad y presentación. Se aceptará el certificado de análisis o carta del fabricante para acreditar lo señalado en el Anexo N° 03.				CUMPLE
	Presentación de Muestra y aprobación mediante acta de evaluación.				CUMPLE
	e). Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 04).				CUMPLE



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2023-HRA/OEC-2
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
f) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
No existen ofertas NO ADMITIDAS.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	UNILENE S.A.C.	ÍTEM ÚNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	S/ 127,500.00
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado
1	UNILENE S.A.C.	S/ 127,500.00	100.00%

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

FACTOR DE EVALUACION		Máximo 100 puntos
A. PRECIO: 100 puntos		
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación : $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	
FACTORES DE EVALUACIÓN		Máximo 100 puntos
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	UNILENE S.A.C.
FACTORES		PUNTAJES
PRECIO		MONTO OFERTADO: S/ 127,500.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00
TOTAL		100.00

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	UNILENE S.A.C.	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN
Luego de culminada la evaluación, EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		UNILENE S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	HABILITACIÓN		
12.1	Copia de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento como droguería o laboratorio para comercializar dispositivos médicos, emitida por la DIGEMID y/o por la Autoridad Regional de salud, Autoridad regional de medicamentos- del Ministerio de Salud, según corresponda.	X	
	Copia del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, vigente, emitido por la DIGEMID o la Autoridad Regional de Salud, Autoridad Regional de Medicamentos; o de ser el caso registro sanitario vencido con los documentos que acrediten el tramite de su reinscripción.	X	
	Copia del Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento (BPA) vigente, a nombre del postor, expedida por la DIGEMID y/o por la Autoridad Regional de Salud, Autoridad Regional de Medicamentos.	X	
	Copia del Certificado de Análisis del Producto Terminado y/o protocolo de análisis del producto	X	
B	EXPERIENCIA	X	
12.1	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 024-2023-HRA/OEC-2
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

13	De acuerdo a la calificación realizada, se determina que el postor que ocupó el primer lugar en el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación, establecido en las bases administrativas, por lo que su oferta es declarada VÁLIDA.
ACUERDO ADOPTADO	
14	El Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, la cual concluye declarar ADMITIDA Y CALIFICADA LA OFERTA DEL POSTOR que ocupó el primer lugar en el orden de prelación, suscribiendo al pie del presente en señal de conformidad.
15	 <p>HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UNIDAD DE LOGÍSTICA</p> <p>C.P.C. ROSMERY REDOLFO HUARANCCA JEFE DE LOGÍSTICA</p>
<p>CPC ROSMERY REDOLFO HUARANCCA JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA</p>	



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2023-HRA/OEC-2
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	S/N		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	<p>En la ciudad de Ayacucho, el día viernes 04 del agosto del año 2023, en la Oficina de Logística, a las 16:00 horas, el Jefe de la Unidad de Logística - OEC responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2023-HRA/OEC-2 (Segunda Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de ADQUISICIÓN DE CATETER CENTRAL VENOSO TRIPLE LUMEN 7FX X 20 CM PARA LA ATENCIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:			
	OEC	CPC. ROSMERY REDOLFO HUARANCCA	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado
	UNILENE SAC	RUC N°	20197705249	S/ 127,500.00
5	<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el OEC debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organo Encargado de las Contrataciones, según resultados de evaluación se le otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 de la presente acta.			
	 HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UNIDAD DE LOGISTICA C.P.C. ROSMERY REDOLFO HUARANCCA JEFE DE LOGISTICA			
7	CPC. ROSMERY REDOLFO HUARANCCA			
	Órgano Encargado de las Contrataciones			